

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular. No. CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0042/2024

Ciudad de México, a 09 de agosto del 2024

CP: 78 / DT: NA: 5504/DVCT-004

Asunto: Trámites y/o servicios disponibles para la población beneficiaria. Semana fiscal 33.

ENLACES TERRITORIALES ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S283 JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO PRESENTES

De conformidad con el **ACUERDO número 25/12/23** por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro, para el ejercicio fiscal 2024 en su numeral 3. Lineamientos, 3.3.2 Procedimiento de selección. Etapa 2. Difusión del programa, que a la letra dice:

| Etapa | Actividad | Responsable |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 2. Difusión del Programa y designación de Enlace del plantel educativo | De manera semestral, la Coordinación Nacional envía, de manera electrónica o por los medios que ésta determine, el Comunicado de Inicio (Anexo 2) a los Subsistemas Escolares de ES y a las Autoridades escolares. En dicho documento, la Coordinación Nacional brinda información sobre las condiciones, el mecanismo y las fechas en las que se dará la participación de los planteles educativos referente a la carga de la información escolar de los educandos solicitantes, principalmente. La Autoridad escolar de cada plantel educativo designa al Enlace responsable y encargado de reportarle su matrícula a la Coordinación Nacional, cuando esta la solicite. La designación y el reporte de la matrícula se realiza en la plataforma electrónica o a través de los medios que la Coordinación Nacional determine. En caso de haber un cambio de Enlace responsable, la Autoridad escolar deberá notificarlo por medio oficial a la Coordinación Nacional. Los Subsistemas Escolares de ES, las Secretarías de Educación de las entidades federativas o sus equivalentes, apoyan a la Coordinación Nacional en el seguimiento y difusión de las actividades de esta etapa. | Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES |

En el marco de lo anterior y en seguimiento al **oficio circular CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0036/2024**, referente a los procesos operativos del **Programa presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro**, se hace de su conocimiento los **trámites y/o servicios** que estarán disponibles para las personas estudiantes y público en general durante la **semana fiscal 33**, es decir, del **12 al 16 de agosto** del presente año, periodo en el cual podrán realizar lo siguiente:

Handwritten initials: J, F, S

| Servicio | Superior S283 | Público en General | Tipo de Cita | Mecánica Operativa |
|--------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Queja, Denuncia e Inconformidad (QDI) | | ✓ | - | Tipo de cita que se proporciona solamente en Recepción de la Sede, solo en caso de que exista la capacidad instalada suficiente para dar atención. |
| 2. Información General para Becarios (IGB) | ✓ | | A001 | La agenda de la cita es de forma autogestiva , implica que la persona requirente ingrese de forma directa al portal y agende su cita de |
| 3. Aclaración sobre el Medio de Pago (AMP) | ✓ | | | |



COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
 DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular. No. CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0042/2024

Ciudad de México, a 09 de agosto del 2024

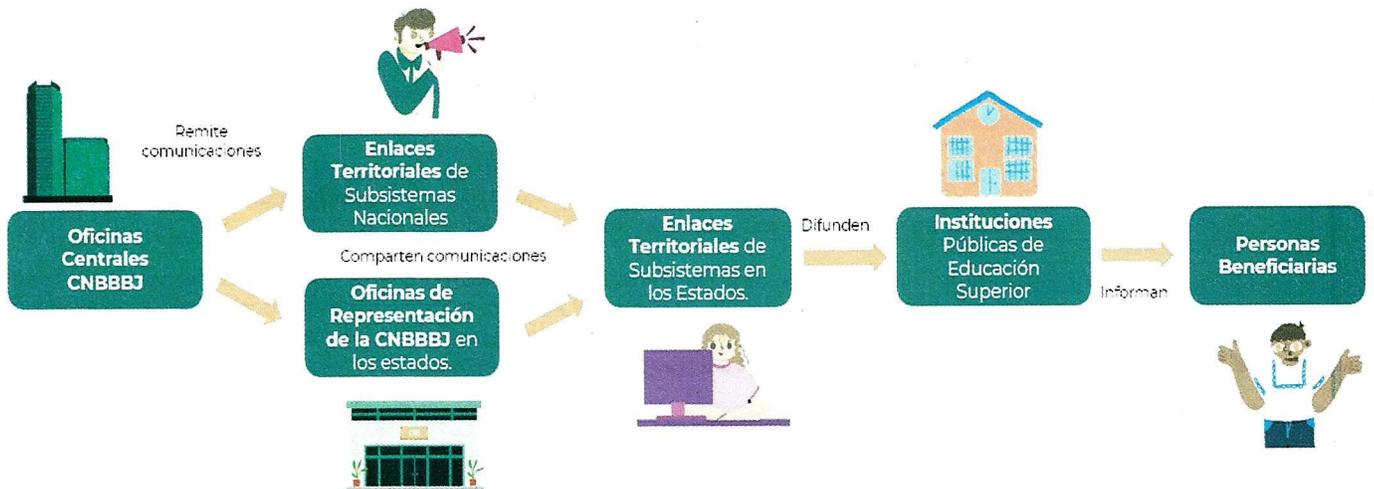
IDP: 731 / IDT: N/A. SS.02/DVCT-PE-3

Asunto: Trámites y/o servicios disponibles para la población beneficiaria. Semana fiscal 33.

| Servicio | | Superior S283 | Público en General | Tipo de Cita | Mecánica Operativa |
|----------|--------------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------|
| 4. | Información General para Solicitantes (IGS) | | ✓ | | forma autónoma, en función de las fechas, días y horarios disponibles. |
| 5. | Aclaración de Estatus de Baja en el Padrón (AEP) | | ✓ | | |
| 6. | Información General para Peticionarios (IGP) | | ✓ | SIN CITA | |

Cabe señalar que esta Coordinación Nacional apertura trámites y/o servicios en el Sistema de Citas cada semana, por lo que se hace la cordial invitación a las personas estudiantes consultar la siguiente página: bit.ly/TramitesCNBBBJ los días viernes para conocerlos, además de la documentación que deberán presentar el día de su cita.

Dicho lo anterior, se solicita de su valioso apoyo para difundir la presente información con su estructura educativa, con la finalidad de informar a las personas estudiantes, de acuerdo con el siguiente flujo:



Asimismo, se solicita exhortar a las personas estudiantes del programa, estar atentas a la información que se publique en la página oficial de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, y en sus redes sociales verificadas:

- Página web: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>
- Twitter: www.twitter.com/BecasBenito
- Facebook: www.facebook.com/BecasBenito
- Instagram: www.instagram.com/becasbenitojuarezoficial/
- YouTube: www.youtube.com/c/BecasBenitoJuárezOficial
- Tiktok: www.tiktok.com/@becasbenitojuarez

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

Oficio Circular. No. CNBBBJ/DGOVAC/DVCT/0042/2024

Ciudad de México, a 09 de agosto del 2024

IDP: 731 / IDT: N/A. 55.02/DVCT-PE-3

Asunto: Trámites y/o servicios disponibles para la población beneficiaria. Semana fiscal 33.

Los medios oficiales a través de los que esta Coordinación Nacional proporciona atención a la ciudadanía en lo referente al programa son:

Por teléfono:

Marcando desde cualquier parte del país a Atención Ciudadana de la Coordinación Nacional al número 55 1162 0300, en un horario de atención de lunes a viernes, en días hábiles, de 08:00 a 22:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas (hora del centro de México).

Personalmente:

En la Coordinación Nacional; en las ORE o sus SARE y en los diversos espacios de atención con que cuenta el Programa o el Gobierno de México, con un horario de 9 a 17 horas.

Vía correspondencia:

Elaborar escrito libre, proporcionando preferentemente la información de identificación del ciudadano y especificar su petición, remitirlo a:

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección de Atención Ciudadana: Avenida Insurgentes Sur No. 1480, 1er. Piso. Colonia Barrio Actipan, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México. Código Postal 03230; o bien al domicilio de las ORE o de sus SARE que correspondan, mismo que se podrá consultar en el siguiente enlace: <http://dgcst.becasbenitojuarez.gob.mx/sidgao/Sistemas/SISAC/Delegaciones>

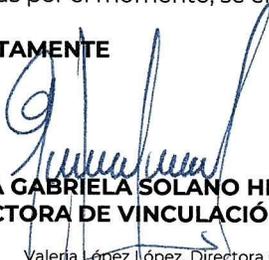
Consulta nuestro aviso de privacidad publicado en:

https://cn.becasbenitojuarez.gob.mx/swb/es/gobmx/Proteccion_de_Datos_Personales

Finalmente, agradezco su colaboración, interés y entusiasmo por apoyar en la difusión de la información que es de interés para las personas estudiantes y que coadyuva al éxito de los procesos de esta CNBBBJ.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE



TANIA GABRIELA SOLANO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

C.c.e.p. Valeria López López. Directora General De Operación, Vinculación Y Atención Ciudadana. De conocimiento.
Personas Titulares y Encargadas de las Oficinas de Representación Estatal de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. De conocimiento.
Laura Elizabeth Durán Barbosa. Directora de Procesos de Atención a Beneficiarios. De conocimiento.
Jesús Genaro Vázquez Soto. Director de Atención ciudadana. De conocimiento.
Sonia Ramírez Zepeda. Subdirectora de Vinculación. De conocimiento.
Berenice Covarrubias Salinas. Subdirectora de Seguimiento y Atención. De conocimiento.
Cristina Castillo Chavarría. Jefa de Departamento de Fortalecimiento de Procesos de Vinculación Estatal. De conocimiento.
Jonathan García López. Jefa de Departamento de Vinculación de Educación Básica. De conocimiento.
Jefaturas de Departamento de Vinculación en los estados. De conocimiento.

FCSH/srz/jgr